



Al igual que Hermann González, nuevo miembro del Consejo Fiscal es director de una entidad financiera:

Ofensiva del Frente Amplio contra presidente del CFA complica también a Joaquín Vial

La comisión de Hacienda del Senado, que hace semanas validó su nombre, acordó el envío de oficios a la Contraloría y al Ministerio de Hacienda para que se aclare supuesto conflicto.

J.P. PALACIOS

Ambos son economistas reputados, investigadores de Clapes UC y en el papel estaba planificado que uno de ellos le traspasaría al otro la presidencia de la institución. Se trata de Hermann González, actual presidente surogante del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), y de Joaquín Vial, nuevo consejero del organismo que la semana pasada ratificó el Senado.

Esta semana ambos quedaron en una difícil posición tras la ofensiva que activó el Frente Amplio (FA) en contra del primero y a la que se sumaron otros parlamentarios contra los dos académicos, por el supuesto "conflicto de interés" que tendrían por ser miembros del CFA y directores de entidades finan-

cieras.

La "caja de Pandora" que abrió el FA

La controversia partió cuando el lunes el diputado y jefe de la bancada del Frente Amplio (FA), Jaime Sáez, presentó un oficio ante la Contraloría General de la República (CGR) para que determine si existe una eventual incompatibilidad entre el cargo de presidente (s) del Consejo Fiscal de Hermann González y su rol de director de AFP Cu-

PRESIDENCIA Desde finales de mayo, el consejero Hermann González es el presidente (s) del CFA.

prum.

La norma orgánica del Consejo que Sáez pidió que se revise establece la incompatibilidad entre el rol de consejero del CFA y el ejercicio de otras funciones como presidente o ejecutivo principal en entidades financieras, no de

director.

Sin embargo, la acción del FA podría tener consecuencias más amplias, que no estaban en los planes originales: puso en el blanco también el reciente nombramiento de Joaquín Vial en el CFA, quien es director de MetLife (grupo dueño de AFP Provida). Vial es una de las principales cartas que tendría el Ejecutivo para designarlo como presidente titular del Consejo por los próximos dos años.

Si bien el Frente Amplio aún no ha presentado un requerimiento por Vial, la presidenta de la comisión de Hacienda del Senado, Ximena Rincón (Demócratas), anunció el envío de un oficio para que se aclare tanto la situación del nuevo consejero como la de González.

"La comisión de Hacienda solicitó pedir al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría un pronunciamiento sobre este tema,



El CFA es autónomo desde el año 2019.

porque nos parece delicado. Si uno lee la ley, no hay una norma que contemple inhabilidad y, por tanto, este tema debe ser aclarado por Hacienda y CGR (...). Con esto, se genera una situación compleja", apuntó Rincón.

La misma ofensiva también se estaría planificando en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que preside Boris

Barrera (PC).

"El Mercurio" consultó al Ministerio de Hacienda sobre el oficio que anticipó Rincón. Desde la cartera dijeron que no iban a adelantar "una respuesta" a ese requerimiento.

En todo caso, el puesto de Vial en MetLife era conocido cuando los senadores lo aprobaron.

El control de daños de Vial

Ante el escalamiento de la polémica, el economista Joaquín Vial ayer respondió a través de su cuenta de LinkedIn. "Comparto plenamente su preocupación por este tema, que considero de enorme importancia para el buen funcionamiento del Estado", señaló en referencia a la acción fiscalizadora del Frente Amplio.

En la misma red, Vial reveló que cuando el ministro Mario Marcel "me llamó para ver si estaba disponible para este cargo, fue lo primero que le pregunté (posible conflicto), y me contestó que no había tal incompatibilidad".

El también exvicepresidente del Banco Central mencionó que

"efectivamente, la ley 21.148 de 2019 que creó el CFA, en su artículo 5 establece claramente las incompatibilidades. Entre ellas está ser miembro del directorio de empresas públicas o presidente del directorio de una empresa financiera, pero no está el ser director de una empresa financiera".

Ante ello, Vial concluyó: "Para tranquilidad del diputado Sáez, mi nombramiento va a ser revisado por la CGR, lo que debería aclarar cualquier duda al respecto". De hecho, el decreto de nombramiento de Vial está justo en esa etapa en la Contraloría.

¿Quiénes quedan?

Si eventualmente la Contraloría llegara a detectar la incompatibilidad de cargos públicos y privados de González y de Vial, el CFA quedaría con tres miembros (Marcela Guzmán, Sebastián Izquierdo y Paula Benavides) con algo en común: todos nombrados durante el actual Gobierno. Se abriría, así, una nueva y difícil negociación política técnica para reemplazar los dos cupos vacantes.